

Ordenanca
molinos

Los dhos señores mandaron que se aquir a el
de los molinos y a cada uno de la harina
que notubiere a su honra y peso della y la
harina que manda la su señoria que en
cada en una de las tres dhas muelas
cada vez que le falta de la harina que a

Paroneses. a dia 2 de mayo
y los dhos señores acordaron que se quite
el salario de su devalasance de manera
que no gane mas de un real atento a
no ay necesidad de un real y sea como
devalasance

nombrami
de cobrador
de obispo

y para cobranca de las dhas dhas
de la dha casa de la dha ciudad
de acuerdo con los señores de la dha
ciudad con el salario ordinario
de francas a contentamiento de la
ciudad y de los mayordomos

libranca

y se librara a su devalasance
de cinco reales
Yo el Rey, en Madrid a 10 de mayo de 1562

y se diese de los dhas quinientos
reales suantes

